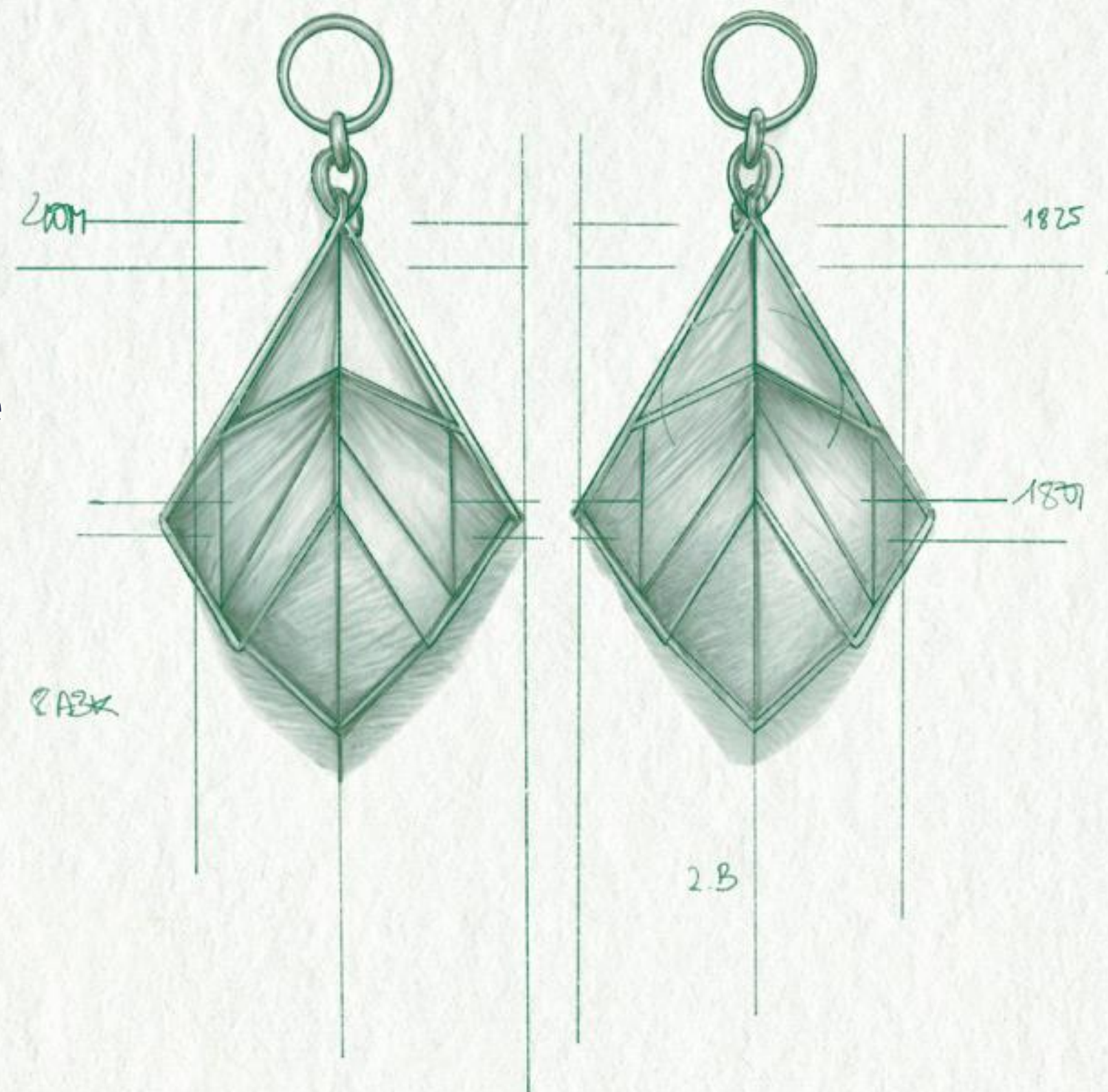


bisutex

Salón Internacional de la
Bisutería y Complementos.

Guía del
Expositor y
Normas
Específicas de
Participación

En coincidencia con
intergift
madridjoya
MOMAD



**11-13
Sep
2025**

ifema.es



ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración Sectores convocados
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios
- 1.4 Modalidades de participación
- 1.5 Tu Plan de Expositor.
- 1.6 Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje
- 1.7 Tarifas de participación
- 1.8 Plazos y formas de pago
- 1.9 Normas específicas de participación
- 1.10 Calendario del Expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2 Pases expositores e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
- 2.3 LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.
- 2.4 Otra información relevante.
- 2.5 Plano del recinto
- 2.6 Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Cómo rentabilizar mi participación
- 3.2 Catálogo de Expositores
- 3.3 Plano Guía de visitantes
- 3.4 Networking
- 3.5 Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.6 Programa de Compradores
- 3.7 Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB
- 3.8 Publicidad exterior y digital
- 3.9 Patrocinios
- 3.10 Acciones especiales de promoción
- 3.11 Alquiler de Salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

BISUTEX tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID del jueves 11 al sábado 13 de septiembre de 2025 en horario de 10:00 a 19:00 h.

No se permitirá la recogida de material de exposición antes de las 19:00h. del sábado día 13.

Los expositores podrán acceder al recinto en horario de 9.00h a 19.30h.

El evento virtual a través de la plataforma LIVE Connect estará abierto del 16 de junio al 10 de octubre de 2025.

El carácter de la feria es profesional.

Sectores convocados:

Bisutería	Relojes
Gafas	Bolsos
Cinturones	Adornos para el cabello
Pañuelos	Sombreros
Marroquinería	Artículos de Viaje
Otros.	

Áreas de Exposición:

- General: Bisutería, complementos de moda, marroquinería, artículos de viaje
- Cash & Carry: área para mayoristas de venta directa al por mayor.
- Espacio Mini: área destinada a artesanos, diseñadores y empresas emergentes sujeto a criterios de admisión.

SALONES COINCIDENTES:

- INTERGIFT, MOMAD y MADRIDJOYA.
- INTERGIFT - Salón Internacional del regalo y la decoración
- MOMAD - Salón Internacional de moda, calzado y accesorios
- MADRIDJOYA - Salón Internacional de Joyería y relojería urbana y de Tendencias

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de Solicitud de Participación online accesible desde <https://www.ifema.es/bisutex>

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es la empresa que participará en la feria, en cuyo nombre se cumplimenta la Solicitud de Participación como expositor.

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Los expositores de la edición anterior que remitan la Solicitud de Participación con anterioridad al 25 de abril de 2025, tienen derecho prioritario para mantener el mismo espacio o solicitar cualquier modificación

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las Solicitudes de Participación de expositores de la edición anterior que se reciban con posterioridad al 25 de abril de 2025 y la de nuevos participantes se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación".

1.3 Contratación y adjudicación de espacios

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto estará formalizando el contrato de participación en la feria, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante .

La aceptación definitiva de la participación queda reservada a IFEMA MADRID, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se consideren incluidas en los sectores y productos objeto de la manifestación ferial y, por tanto, no se ajusten a las finalidades de la misma. También podrá ser motivo de rechazo de la solicitud la falta de espacio y/o la presentación de la misma fuera de los plazos establecidos. IFEMA MADRID comunicará por escrito esta circunstancia a los solicitantes.

En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá cumplimentar el apartado correspondiente de la Solicitud de Participación. En todo caso, si la entidad designada como empresa de facturación no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos indicados, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a SICAE solicitud de IFEMA MADRID.

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1.4 Modalidades de participación

Expositor: es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la Solicitud de Participación como expositor.

El expositor tiene la opción de contratar un stand modular: "Stand Llave en mano" o "Stand Mini" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".

Los expositores podrán contratar la realización de Desfiles en la Pasarela de MOMAD

1.5. Tu Plan de Expositor.

Plan de expositor Conecta

La participación como expositor titular en la feria requiere la contratación del PLAN DE EXPOSITOR CONECTA 450€ + IVA (1)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la feria LIFESTYLE LIVE Connect. El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en la plataforma digital LIVE Connect
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.2)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.2)
- Bonos descuento en transporte.

- Alta de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en LIVE Connect
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

• Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para 3 usuarios (en LIVE Connect):

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en feria para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en feria
- Descarga de la lista de contactos con sus datos

1.6. Tu espacio en feria. Tipos de stands. Normativa y montaje

TIPOS DE STAND

Tipos de montaje

- **Stand llave en mano:** Stand modular con paredes de tela sobre columnas de aglomerado pintado en color blanco. Superficie mínima a contratar : 10 m2.
- **Stand Mini (*):** 8 m2 con stand modular de estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco, sujeto a criterios de admisión.
- **Stand de diseño libre:** Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID, **para superficie igual o mayor de 25 m2**

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- ❖ Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- ❖ Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- ❖ Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²) (*)
- ❖ Derechos de montaje (únicamente para stands de diseño libre)
 - **Tipo A:** espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
 - **Tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales

❖ Plan de expositor Conecta (ver apartado 2,4)

(*) Servicios ya incluidos en el Stand Mini.

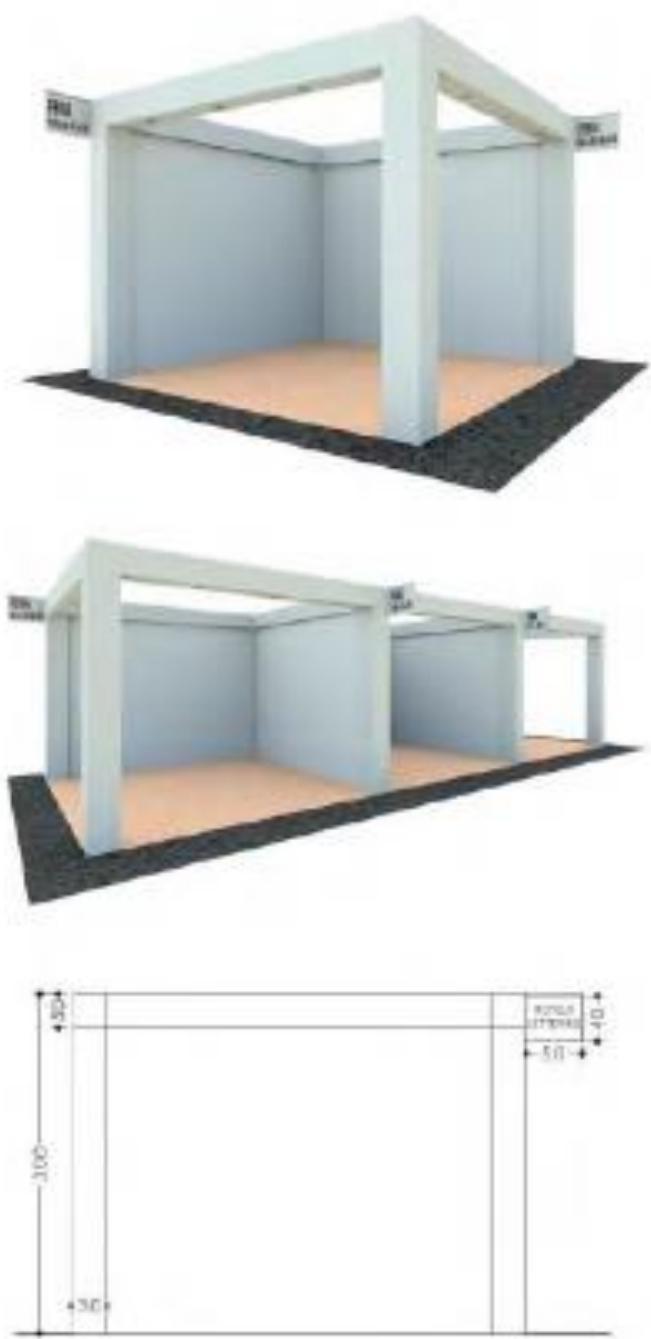
1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

BISUTEX

TIPOS DE STAND

STAND LLAVE EN MANO

Mínimo 10 m2



STAND:

- Stand abierto a pasillos.
- Paredes de tela sobre columnas de aglomerado pintado en color blanco.

MOQUETA TIPO FERIA color SAHARA.



ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor y número de stand en cada fachada a pasillo.

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN:

- 1 lámpara de 50w por cada metro lineal de espacio libre entre las columnas exteriores.
- Iluminación a base de tiras de led situadas entre las paredes de tela.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W incorporada , preparado para una potencia de 130W/m2.

SERVICIOS OBLIGATORIOS

La participación con stand en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)
- Plan de expositor Conecta (ver apartado 2,4)

TARIFAS ESPACIO + STAND LLAVE EN MANO

Suelo + modular 1 pasillo : 146,85 €

Suelo + modular 2 pasillos:152,85 €

Suelo + modular 3 pasillos:158,85 €

Suelo + modular 4 pasillos: 164,85 €

Todas las empresas que tengan una superficie inferior a 25 m2, están obligadas a contratar ESPACIO + STAND MODULAR LLAVE EN MANO

SERVICIOS ADICIONALES

- Puede personalizar su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stands decoraciongrafica@ifema.es
- Puede contratar servicios y mobiliario del Catálogo de Servicios de IFEMA MADRID, o encontrar más información en Zona Expo

Las paredes de lona que forman el stand tienen una medida de 30cm de grosor, restando este espacio a la superficie interior del stand.

Para la instalación de los estantes de pared que se ofrecen en Zona Expo será necesaria la contratación de paneles de aglomerado pintado en sustitución de las lonas o tejidos.

5 DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar ni pegar. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

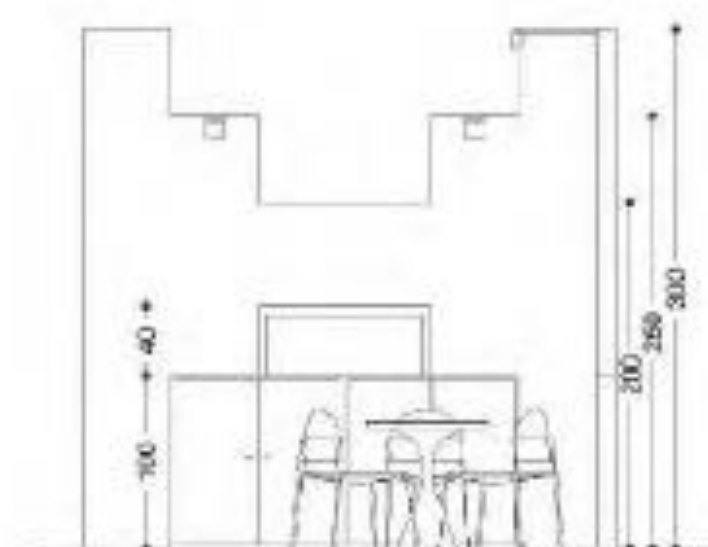
• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del 7 de agosto. • Los stands se entregarán acabados el día 7 de septiembre a partir de las 8:30 h.



1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

BISUTEX

TIPOS DE STAND STAND MINI



STAND

- Stand abierto a pasillos.
- Espacio 8 m2.
- Estructura de paneles de aglomerado pintado en plástico mate blanco.

MOQUETA TIPO FERIA

Blanco

ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led en brazo a razón de 2 focos cada 8 m2 de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W incorporada , preparado para una potencia de 130W/m2.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor y n.º de stand.

TARIFA ESPACIO + STAND MODULAR MINI

Stand de 8 m2 : 1.886,40 €

No está permitida ninguna decoración que altere la imagen y estructura del stand.

MOBILIARIO :

Mobiliario por cada 8 m2 de stand:

- 1 mesa Dom Blanca (6RL02001)
- 3 sillas Madrid (6RL01001)
- 1 balda móvil (por stand)
- 2 muebles bajos.



SERVICIOS INCLUIDOS

- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m2).
- Seguro multiferia y responsabilidad civil.
- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).

SERVICIOS ADICIONALES

- Puede personalizar su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stands decoraciongrafica@ifema.es
- Puede contratar servicios y mobiliario del Catálogo de Servicios de IFEMA MADRID, o encontrar más información en Zona Expo.

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear. Si está permitido clavar o pegar con cinta adhesiva. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

• Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA. • Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán subir su proyecto a la ZONA EXPO antes del **7 de agosto**. • Los stands se entregarán acabados el día **7 de septiembre** a partir de las 8:30 h.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

SOLO ESPACIO / STAND DISEÑO LIBRE

Todo expositor con una **superficie igual o mayor a 25m²** y que opte por diseño libre, deberá subir su proyecto en la Zona Expo antes del **5 de agosto de 2025**. Sin la presentación y aprobación del proyecto, no se podrá proceder al montaje del stand: **stecnica@ifema.es**

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes. **La altura máxima permitida será de 4 metros.**

Por motivos de seguridad, hacemos especial mención a la prohibición de almacenamiento de embalajes en las traseras y cerramientos de los pabellones, según se indica en las normas generales de participación.

Derechos de Montaje: A abonar por el montador o el expositor: La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria. Le recomendamos contratar este servicio a través de la Zona Ecommerce una semana antes del inicio del montaje para evitar recargos.

Tarifas derechos de montaje

- **Tarifa tipo A:** espacios sin decoración u ocupados por moqueta o tarima: 2,77 €/m² + IVA (1).
- **Tarifa tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar: 5,56 €/m² + IVA (1).
- **Tarifa tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 8,75 €/m² + IVA (1).

Las columnas de pabellón que queden en el interior de un stand, podrán ser utilizadas como punto de visibilidad para ese stand pudiendo colocar en la misma un elemento tipo foam, tablero o lona, sin ser pegado o fijado directamente a la columna y bajo aprobación previa de la dirección de Secretaría Técnica.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento

TARIFAS ESPACIO

SOLO SUELO - 1 PASILLO	113 €/M2
SOLO SUELO - 2 PASILLOS	119 €/M2
SOLO SUELO - 3 PASILLOS	125 €/M2
SOLO SUELO- 4 PASILLOS	131 €/M2

DISEÑA TU STAND CON NOSOTROS

Puedes participar con tu propio stand de diseño libre contratando la tarifa Solo Espacio. Si decides participar con un stand personalizado y exclusivo para tu empresa, IFEMA ofrece a un servicio integral de diseño de stands, con nuestra máxima garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. También, puedes participar con tu propio proyecto.

Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a **infodesign@ifema.es**

Quiero Saber más [Stands de diseño](#)

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

BISUTEX

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El **montaje de los stands de diseño libre** podrá **realizarse del 5 al 9 de septiembre de 2025** en el siguiente horario:

- ✓ El 5 de septiembre en horario de 8:30 a 21:30h.
- ✓ Del 6 al 7 de septiembre en horario de 8:30 a 19:30h.
- ✓ 8 de septiembre en horario de 8:30 a 21:30h.
- ✓ 9 de septiembre en horario de 8:30 a 14:30 h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **9 de septiembre a partir de las 15:30 h.**

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La **entrada de mercancías y material de decoración** podrá realizarse el día **9 de 15:30 a 21:30 h. y 10 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. A partir de las 19:00 h. del 10 de septiembre solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales**, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

La **salida de mercancías y material de decoración** podrá efectuarse el día **13 de septiembre de 19:30 a 24:00h. De 19:30 a 20:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales** para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días, **14 y 15 de septiembre de 2025. El 14 de septiembre en horario de 8:30 a 19:30 h y el 15 de septiembre en horario de 8:30 a 21:30 h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo "Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales" disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: todas las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de la feria/evento, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Comunicación para la realización de catering en stands.

- ♦ Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- ♦ Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- ♦ Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- ♦ Solicitud de autorización para cableado de antena.
- ♦ Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

<https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto>

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

NORMATIVA Y MONTAJE DE TU ESPACIO

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la [Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos](#), y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental., y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de la feria y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.

Todas las empresas que tengan una superficie inferior a 25m2, estarán obligadas a contratar SUELO + STAND MODULAR LLAVE EN MANO.

Stands llave en mano y Stands Mini. Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO antes del 5 de agosto de 2025**.

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 15 días antes del inicio del montaje: 21 de agosto de 2025

27 de agosto : Fecha límite para modificar el rótulo de los stands llave en mano y stands Mini a través de la zona Expo.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. decoraciongrafica@ifema.es

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [Commerce](#).



1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

BISUTEX

Stands de diseño libre. Normativa y montaje

Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** deberán **SUBIR A SU ZONA EXPO** el proyecto para su aprobación, **antes del 5 de agosto de 2025**.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a rigging@ifema.es un proyecto específico antes 5 de agosto de 2025.

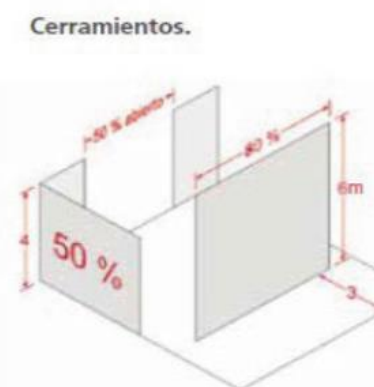
Derechos de montaje

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar **recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios**.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria.



NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m.

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

Segunda planta

- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m.
- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

Todo expositor con una **superficie igual o mayor a 25m2** y que opte por diseño libre, deberá subir su proyecto en la Zona Expo antes del **5 de agosto de 2025**. Sin la presentación y aprobación del proyecto, no se podrá proceder al montaje del stand: stecnica@ifema.es

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes.

Por motivos de seguridad, hacemos especial mención a la prohibición de almacenamiento de embalajes en las traseras y cerramientos de los pabellones, según se indica en las normas generales de participación.

Derechos de Montaje: A abonar por el montador o el expositor: La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria. Le recomendamos contratar este servicio a través de la Zona Ecommerce una semana antes del inicio del montaje para evitar recargos.

Tarifas derechos de montaje

- **Tarifa tipo A:** espacios sin decoración u ocupados por moqueta o tarima: 2,77 €/m2 + IVA (1).
- **Tarifa tipo B:** stands modulares básicos de aluminio o similar: 5,56 €/m2 + IVA (1).
- **Tarifa tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 8,75 €/m2 + IVA (1).

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a infodesign@ifema.es

Quiero Saber más [Stands de diseño](#)

Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce**.

1.7. Tarifas de Participación

TIPO	TARIFA
Solo espacio abierto a 1 pasillo	113,00€/m2 + IVA (1)
Solo espacio abierto a 2 pasillos	119,00€/m2 + IVA (1)
Solo espacio abierto a 3 pasillos	125,00€/m2 + IVA (1)
Solo espacio abierto a 4 pasillos	131,00€/m2 + IVA (1)
Espacio + Stand llave en mano abierto a 1 pasillo	146,85€/m2 + IVA (1)
Espacio + Stand llave en mano abierto a 2 pasillos	152,85€/m2 + IVA (1)
Espacio + Stand llave en mano abierto a 3 pasillos	158,85€/m2 + IVA (1)
Espacio + Stand llave en mano abierto a 4 pasillos	164,85€/m2 + IVA (1)
Stand Mini (8 m2)	1.886,40 € + IVA (1)
Vitrina tipo A	400,00 € + IVA (1)
Vitrina tipo B	281,00 € + IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)	7,43€/m2 + IVA (1)

Derechos de montaje	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,75€/m² + IVA (1)

PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación + LIVE Connect)	450,00€ + IVA (!)
Desfile Individual	1.600€/ud. +IVA (1)
Desfile Colectivo 2 firmas	800 €/ud. +IVA (1)
Desfile Colectivo 4 firmas	600 €/ud. +IVA (1)

1.8. Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- **16 de junio 2025:** fecha límite para el pago del primer **50% del espacio** contratado,
- **21 de julio 2025:** fecha límite para el pago **del 100% del espacio y servicios contratados.**

Se aplicará un **5% de descuento por pronto pago sobre la tarifa del espacio ocupado si abona el 100% de su participación antes del 16 de junio de 2025.**

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / **BISUTEX SEPTIEMBRE 2025**

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHEMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es
- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID / **BISUTEX SEPTIEMBRE 2025.**
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a servifema@ifema.es

Descuentos:

5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE: hasta el 5 de agosto de 2025

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la **contratación de servicios**, incluyendo los **derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (29 de agosto de 2025).**

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.9. Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacio. La superficie mínima para contratar solo espacio es de 25m²; 10 m² para stand llave en mano y 8 m² para stand Mini.

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección la feria informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el periodo y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria, a excepción del área CASH & CARRY.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de la feria requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.10. Calendario del Expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 25 de abril, 2025	Solicitud de participación (plazo prioritario para expositores de la edición anterior)	Cumplimentar la solicitud de participación para participar en la primera adjudicación de espacio.	Dirección del certamen: bisutex@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Desde 25 de abril, 2025	Solicitud de participación	Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación.	Dirección del certamen: bisutex@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 16 de junio 2025 Hasta 21 de julio 2025	Pagos	16 de junio 2025: fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado, 21 de julio 2025: fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados. Se aplicará un 5% de descuento por pronto pago sobre la tarifa del espacio ocupado si abona el 100% de su participación antes del 16 de junio de 2025.	Servifema: servifema@ifema.es Atención al cliente (Expositores): (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 5 de agosto 2025	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a rigging@ifema.es	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 5 de agosto 2025	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 27 de agosto 2025	Rotulación	Comunicar la rotulación a través de Zona expo del rotulo de su stand	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.10. Calendario del Expositor

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
A partir del 29 de agosto 2025	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 30 de agosto 2025	Personalización stand modulares	- Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. - Deberán consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores (+34) 917223000 atencionalcliente@ifema.es
Del 5 al 9 de septiembre 2025	Montaje de stands	- El 5 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. - Los días 6 y 7 de septiembre de 8:30 a 19:30 h. - El 8 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. - El 9 de septiembre de 8:30 a 14:30 h.	-
9 y 10 de septiembre 2025	Entrega de stands modulares	9 de septiembre a partir de las 15:30 h.	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	- - 9 de septiembre de 15:30 a 21:30 h. - - 10 de septiembre de 8:30 a 21:30 h. (*) - (*) A partir de las 19:00 h del 10 de septiembre. solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	Encargado de pabellón
Del 11 al 13 de septiembre 2025	Celebración de la feria	Horario de 10:00 a 19:00 h.	-
13 de septiembre 2025	Salida de mercancías	De 19:30 a 24:00h. De 19:30 a 20:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.	Encargado de pabellón
14 y 15 de septiembre 2025	Desmontaje de stands	El día 14 de septiembre en horario de 8:30 a 19:30 h. El día 15 de septiembre en horario de 8:30 a 21:30 h.	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

BISUTEX

2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: <https://www.ifema.es/bisutex> para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la Solicitud de Participación).

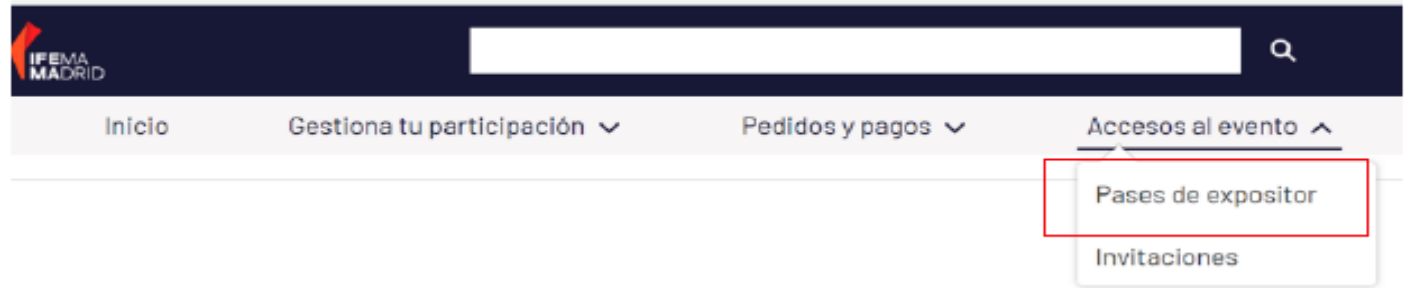
¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe, Iberia, Iryo.
- Enviar invitaciones.
- * Enviar Tarjetas Club
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2 Pases de expositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

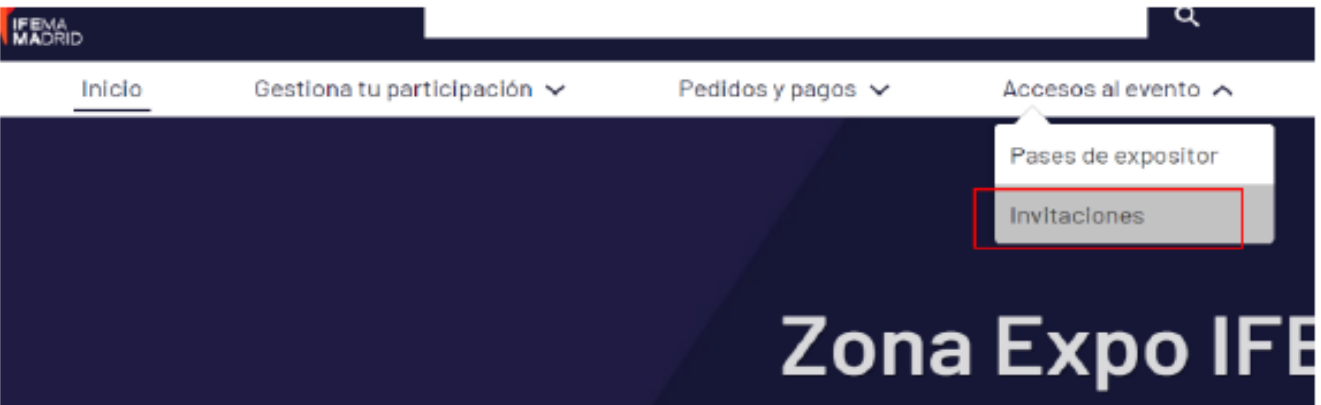
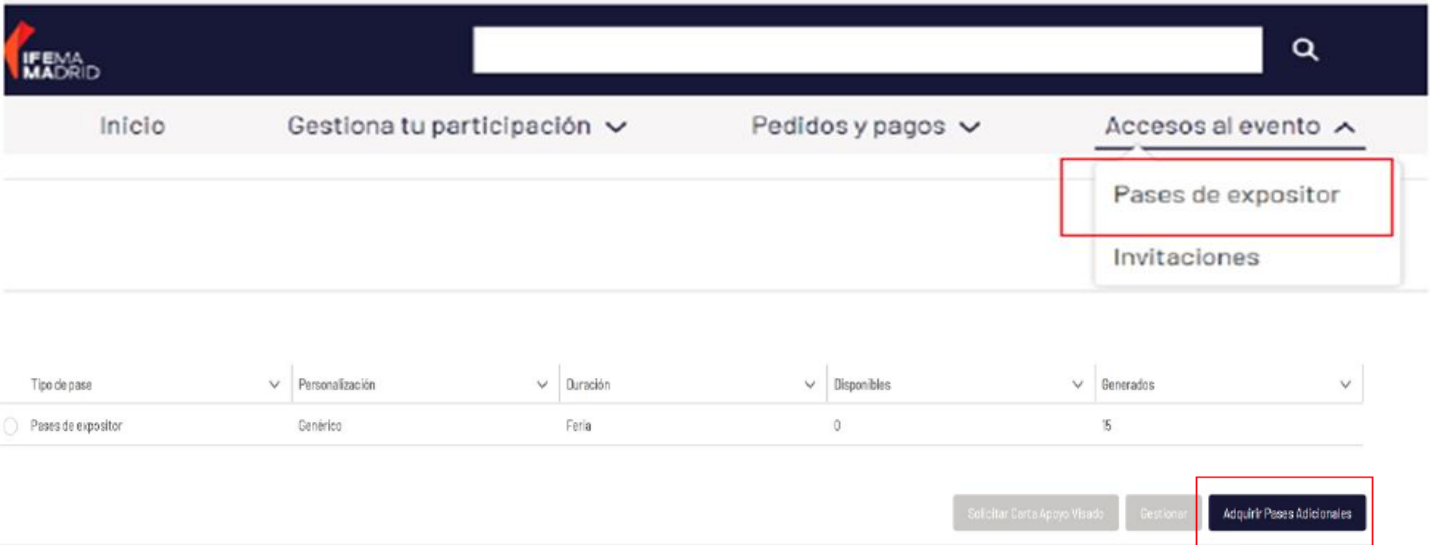
PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada 1 pase de expositor por cada 5 m2 contratados con un mínimo de 2 pases y un límite máximo de 50 pases de expositor.

El expositor podrá **contratar pases de expositor adicionales enviando un mail a bisutex@ifema.es**



2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. LIVE Connect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan.

¿Qué encontrarás en LIVE Connect?

LIVE CONNECT es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en LIVE Connect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en BISUTEX LIVE Connect.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en BISUTEX LIVE Connect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital BISUTEX LIVE Connect.
- Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en la feria.

- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en la feria
- Descargar mi lista de contactos

INVITACIONES PROFESIONALES

Invitaciones Profesionales en papel: Cada expositor recibirá 1 por m2 hasta un máximo de 500 por expositor.

Invitaciones Profesionales on line gratuitas: 500 por expositor. Los profesionales a los que los expositores envíen estas invitaciones deberán registrarse on-line incluyendo el código recibido y obtendrán su pase gratuito para acceder directamente a la feria, evitando colas innecesarias. Cada expositor también recibirá una newsletter con el enlace al registro online, que podrá enviar a todos sus clientes.

En caso de necesitar invitaciones adicionales gratuitas deberá enviar un email a la dirección: bisutex@ifema.es, indicando cantidad exacta.

El registro online estará operativo hasta el **13 de septiembre de 2025**.

El envío de invitaciones se realizará a través de “ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones”.

A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de <https://www.ifema.es/bisutex> en el apartado “Adquiere tu pase” e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de <https://www.ifema.es/bisutex>



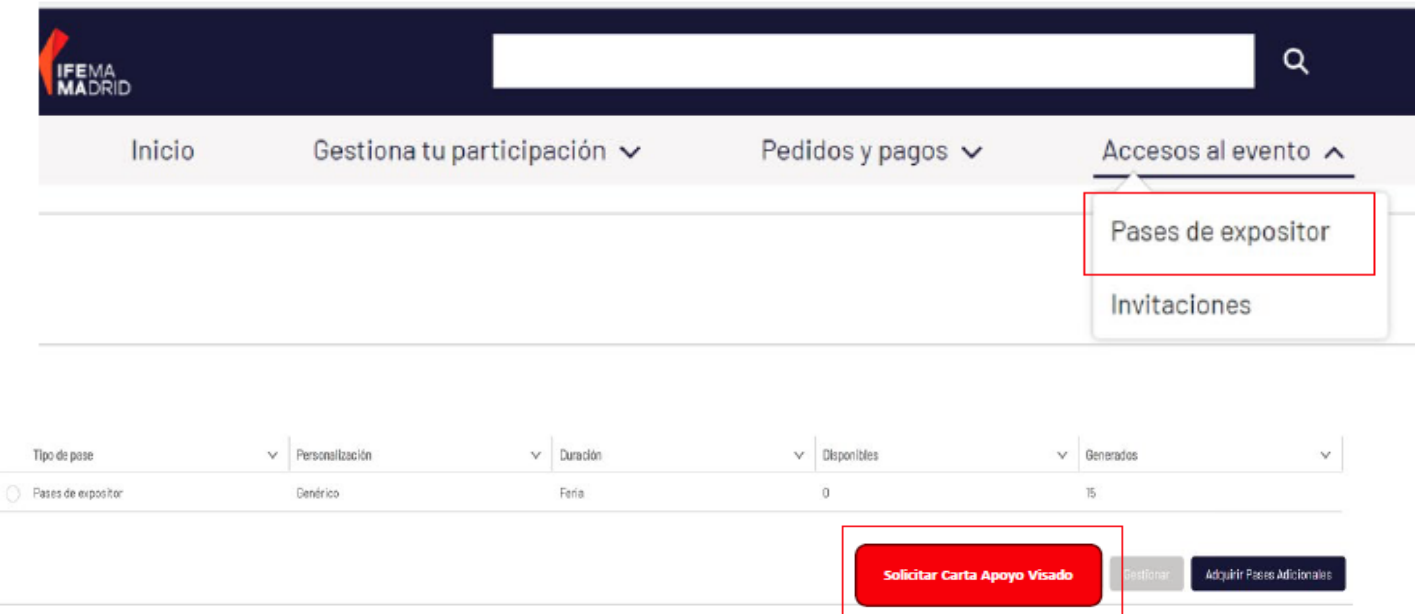
2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

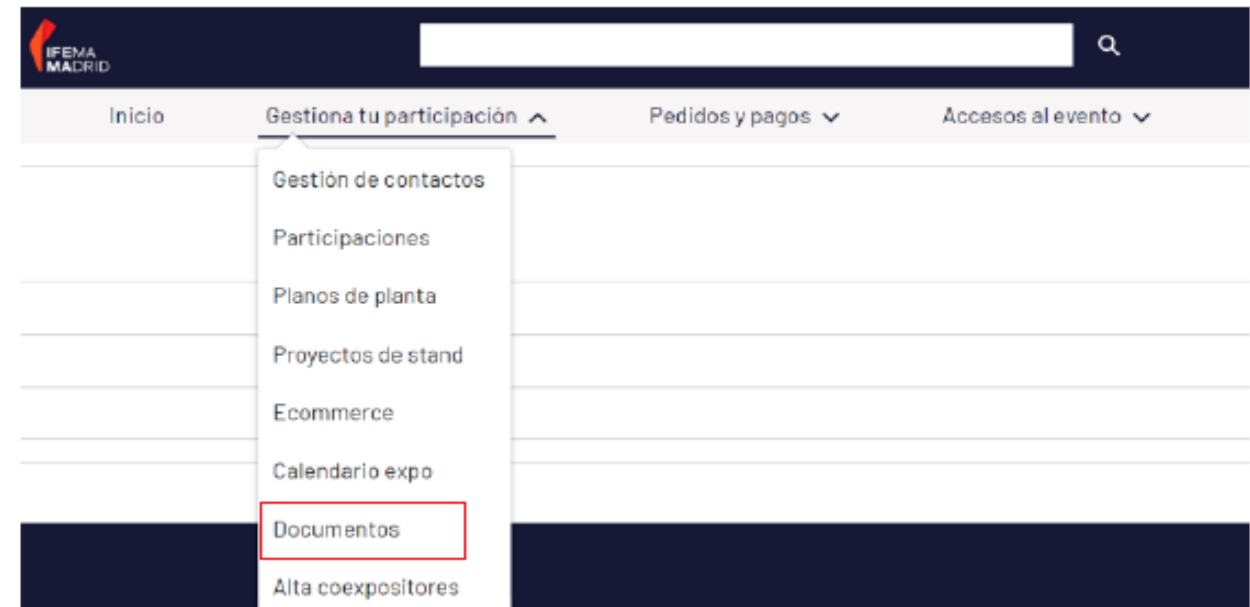
Cumplidos estos dos requisitos, desde “ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor” tendrá acceso al botón “Solicitar carta apoyo visado”.

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado “Gestiona tu participación/Documentos”



Tarjetas CLUB: incluyen acceso directo a la feria para el titular y un acompañante y un día de aparcamiento gratuito. En función de la superficie contratada, a cada expositor le corresponderán el siguiente número de Tarjetas Club para sus compradores

- Menos de 30 m2: 10 invitados
- De 30 a 50 m2: 20 invitados
- De 50,5 a 100 m2: 35 invitados
- Más de 100 m2: 50 invitados

Los expositores deberán enviar desde la Zona Expo estas invitaciones a sus clientes, que no serán confirmadas, hasta que éstos se hayan registrado. Una vez registrados recibirán confirmación e información para registrar a un acompañante. Igualmente, en las semanas previas a la feria, recibirán la tarjeta por vía postal.

PROGRAMA DE COMPRADORES NACIONALES E INTERNACIONALES

El Programa de compradores nacionales e internacionales ofrece a los expositores invitar a sus clientes en función de la superficie contratada:

Compradores nacionales:

- Menores de 15 m2 : 1 invitado
- De 15,5 a 50 m2 : 2 invitados
- De 50,5 a 100 m2 : 3 invitados
- Más de 100 m2 : 4 invitados

Compradores internacionales :

- De 25,5 a 50 m2 : 2 invitados
- De 50,5 a 100 m2 : 3 invitados
- Más de 100 m2 : 5 invitados

FECHA DE CIERRE DEL PROGRAMA: 13 DE JUNIO DE 2025

2. GESTIONE SU PARTICIPACIÓN

BISUTEX

2.4. Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- ♦ IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- ♦ Feria Bisutex
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7

Teléfono: +34 91 330 51 77

ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA

1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).

4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.

5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.

6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.

7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.

8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n

Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena

Pabellón de servicios nave 2

28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

CATERING EN EL STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración/catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario.

[<comunicación para la realización de restauración/catering en stands>](#)

Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es

PARKING CATERING / CAMIONES FRIGORÍFICOS

Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del [eCommerce](#)

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera interrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los patrones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email uanproduccion@ifema.es

[MÁS INFORMACIÓN](#)

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

BISUTEX

2.5 Plano del recinto



2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en BISUTEX está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID .
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario “Comunicación para la realización de restauración/catering en stands” disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.

2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria BISUTEX. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la “Normativa para colgar estructuras en pabellones” y cumplimentando el formulario “Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging” y remitirlo a rigging@ifema.es
¿Puedo realizar sorteos y rifas en el stand?	Las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias constituyen modalidades de juego previstas en los artículos 3.2 y definidas en el art 15 de la Ley 6/2001 de 3 de julio del juego de la Comunidad de Madrid. Tienes toda la información en el siguiente formulario https://sede.comunidad.madrid/comunicaciones-declaraciones/cifras-tombolas
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es

2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: • Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de la feria y compartido en comunicaciones. • Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. • Presencia como expositores en el evento digital de la feria BISUTEX LIVE Connect con de 10 productos o servicios asociados a la ficha de empresa • Acceso al portal de clientes “ZONA EXPO” de IFEMA MADRID para gestionar la participación. • Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3) • Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO • Bonos descuento en transporte. • Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. • Acceso a BISUTEX LIVE Connect para 3 usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el siguiente vídeo se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en BISUTEX • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Dar de alta a coexpositores. • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de mi LIVE Connect?	En el área de expositor de mi empresa en LIVE Connect: • Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y BISUTEX LIVEConnect. • Mostrar la oferta de productos y servicios. • Gestionar la agenda de citas de la empresa para reuniones profesionales en el stand. • Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a LIVE Connect. En la feria en LIVE Connect: • Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. • Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. • Escanear pases de visitante profesional en la feria. • Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. • Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible.
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (servifema@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción solo espacio y la opción stand modular llave en mano?	La modalidad solo espacio incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA, y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. Consultar descripción en el apartado 1.6

2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: <u>Decoración gráfica para stands</u>: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es <u>Diseño de stands</u>: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es tener abonado el 100% de su participación, haber presentado y tener aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 5 de septiembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.

2.6 Preguntas frecuentes

Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a expositores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

BISUTEX

3.1 Cómo rentabilizar mi participación

Prepare actividades promocionales complementarias a su participación previas a la feria para potenciar y sacar el máximo rendimiento a su inversión.

Envíe a sus clientes la comunicación personalizada que envía la feria por e-mail, con nombre de su empresa y acceso al registro on-line.

Utilice las creatividades de redes sociales que ponemos a su disposición para publicitar su presencia en la feria indicando nombre de su empresa y número de stand. Dispondrá de estos elementos en la Zona Expo.

Utilice elementos promocionales patrocinados con su logo o imagen de marca: lanyers de acreditaciones, otros elementos específicos definidos por su empresa para entregar a los visitantes: bisutex@ifema.es

Contrate vitrinas exteriores con alta visibilidad, situadas en la entrada de los pabellones: bisutex@ifema.es

Contrate otros Servicios Publicitarios y Elementos de Promoción contactando con publicidad@ifema.es o a través del teléfono (+34) 91 722 53 08/40.

Contrate otros Elementos y Servicios opcionales de promoción enfocados a aumentar la visibilidad de su marca, antes durante y después del evento, antes del 12 de agosto de 2025:

- Banners
- Publicidad en la plataforma
- Newsletter patrocinadas

Comunique las novedades que presentará en feria a nuestra Agencia de redes sociales, Annie Bonnie (ifema@anniebonnie.com) y/o a nuestro Departamento de Prensa, Pablo Santos (psantos@ifema.es)
Además, le invitamos a seguirnos en redes sociales y a compartir nuestros contenidos para dinamizar sus propias redes sociales. El hashtag oficial es #bisutex2025

Invite a sus clientes enviándoles:

- **Invitaciones profesionales gratuitas**
- **Tarjetas Club**
- **Comunicaciones personalizadas**

Foro Imagen y Pasarela: contacte con bisutex@ifema.es para proponer actividades de interés y/o participar en este espacio.

En la web de IFEMA MADRID ifema.es/soporte, encontrará una lista de otros servicios, normativas y documentos que pueden ser de su interés:

- Normativa y condiciones para la realización de catering en stands.
- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privada en stands.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

Programa de compradores invitados, tanto nacionales como extranjeros, enviando el fichero correspondiente a **Ana Belén Cisneros** (hb.ifema@ifema.es) **antes del 10 de junio de 2025.**

En función de la superficie contratada, corresponden:

- Compradores nacionales :
 - Hasta 15 m2 : 1 invitado
 - De 15,5, a 50 m2 : 2 invitados
 - De 50,5 a 100 m2 : 3 invitados
 - Más de 100 m2 : 4 invitados
- Compradores internacionales :
 - De 25,5 a 50 m2 : 2 invitados
 - De 50,5 a 100 m2 : 3 invitados
 - Más de 100 m2 : 5 invitados



3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

BISUTEX

3.2. Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de Live Connect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.3. Plano-Guía de Visitantes

El Bisutex produce un Plano-Guía del Visitante que se distribuye gratuitamente en los puntos de información.

3.4. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

LIVE Connect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en feria o por videoconferencia en el evento en LIVE Connect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

3.5. Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a la feria para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.6. Programa de Compradores

El Programa de compradores invitados está integrado tanto por invitados nacionales como extranjeros invitados por los expositores, enviando el fichero correspondiente a Ana Belén Cisneros (hb.ifema@ifema.es) antes del **13 de junio de 2025**.

3.7. Publica tus noticias y novedades. RRSS y WEB

Promociona gratuitamente tus productos, servicios y novedades a través del boletín **BISUTEX News** que se envía periódicamente a una amplia base de datos profesionales del sector de la bisutería y complementos a nivel internacional. Además, hacemos difusión de dichas noticias en la web y redes sociales de la feria.

Contacta con psantos@ifema.es

Difunde también, vía Redes Sociales, vuestros “productos estrella”: Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. Contacto: bisutex@ifema.es

3.8. Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: Publicidad | IFEMA MADRID

Consulta también las opciones publicitarias que te ofrece la plataforma LIVE Connect

3.9. Patrocinios

Dispones de una amplia propuesta de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional nacional e internacional que visita la feria:

CONSULTAR POSIBLES PATROCINIOS : patrocinios@ifema.es

3.10. Acciones especiales de promoción

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto. Contacte con publicidadexterior@ifema.es Tel: (+34) 91 722 53 08/40

3.11. Alquiler de Salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de la feria. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34) 91 722 30 00

uanproduccion@ifema.es

[Link Navegador de salas](#)

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

BISUTEX

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. CONTACTA CON NOSOTROS

BISUTEX

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	- Contratación de espacio - Temas generales de la participación en la feria - Pases de expositor - Invitaciones de visitante profesional - Actividades y foros en la feria	Directora	Julia González	(+34) 91 7223000 bisutex@ifema.es
		Gerente Comercial	Mónica Sánchez	
		Área comercial	M. Paz Irizar	
Atención al cliente IFEMA MADRID	- Contratación de servicios - Zona Expo - Información a visitantes	(+34) 91 722 30 00 <u>atencionalcliente@ifema.es</u>		
Secretaría Técnica (Dirección de Servicios Feriales)	- Labores de soporte técnico a expositores y montadores. - Revisión de proyectos de montaje de stands. - Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial - Personalización de stands modulares - Coordinación para realizar catering de stands	(+34) 91 722 30 00 <u>stecnica@ifema.es</u>		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand	(+34) 91 722 30 00 <u>decoraciongrafica@ifema.es</u>		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre	(+34) 91 722 30 00 <u>infodesign@ifema.es</u>		

5. CONTACTA CON NOSOTROS

BISUTEX

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Díez Jefe de Prensa: Pablo Santos Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Beatriz Sánchez-Heredero (+34) 648 16 29 18 psantos@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	- Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. - Coordinación de actividades extra feriales	(+34) 91 722 30 00 uanproduccion@ifema.es
Relaciones Institucionales (Protocolo)	- Visitas institucionales - Visitas guiadas - Protocolo de todos los actos - Relaciones institucionales	(+34) 91 722 30 00 infoifema@ifema.es
Dirección de Seguridad y Autoprotección	- Seguridad general y aparcamientos - Accesos al Parque Ferial	(+34) 91 722 50 65 dseguridad@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	- Emergencia médica - Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes.	(+34) 91 722 54 00

Gracias

